UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No.206
5 de noviembre de 2026

"Por la cual se define el Calendario Académico para los años de práctica clínica del Programa Académico de Medicina, ofrecido en la Sede de Cali, período comprendido entre diciembre de 2026 - mayo de 2027".

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20º del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO ÚNICO: Establecer el siguiente calendario académico para el Programa Académico de Medicina ofrecido en la Sede de Cali, Semestre TRECE (Internado), comprendido entre **diciembre 2026 - mayo de 2027**, está propuesta busca articular la programación académica con el ajuste de las rotaciones clínicas y garantizar la continuidad del proceso formativo de los estudiantes.

Matricula Financiera	
Matricula sin recargo	Hasta 11 de diciembre 2026
Matricula con recargo	Hasta 14 de diciembre 2026
Matrícula académica	**16 y 17 de diciembre de 2026**
Inicio de clases	21 de diciembre de 2026
Adiciones y Cancelaciones	20 y 21 de enero de 2026
Cancelación de asignaturas	15 y 16 de marzo de 2027
Cancelación de semestre	Hasta el 09 de abril 2027
Finalización del Período	**16 de mayo de 2027**
Registro de calificaciones	01 y 02 de julio de 2027

PARÁGRAFO 1. Los procesos de matrícula académica, adición y cancelación de asignaturas se realizarán con el acompañamiento de la Dirección de Programa Académico correspondiente.

PARÁGRAFO 2. Establecer receso de actividades académicas entre el 24 de diciembre de 2026 y el 11 de enero de 2027, inclusive.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 5 días del mes de noviembre de 2026, en el salón de reuniones del Consejo Académico – San Fernando.

El presidente:

GUILLERMO MURILLO VARGAS
Rector

ROSA EMILIA BERMUDEZ RICO
Secretaria General